

El primer paso, el más importante.

REF.: AUTORIZA Y LLAMA LICITACION PUBLICA MENOR A 100 UTM Y APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA

RESOLUCION EXENTA:

013- 503

PUERTO MONTT,

0 4 OCT 2013

VISTOS,

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.641 de Presupuesto del Sector Público para el año 2013, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto Nº 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Nº 015/26, del 04 de febrero de 2000 , Resoluciones Exentas N° 015/1881 de 02 de Julio 2013 y N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante solicitud de compra y/o contrataciones Nº 107 de fecha 19 de Agosto de 2013, la Sub Directora, de Administración y Recursos Humanos, solicita efectuar la adquisición de curso de capacitación, en la temática "El arte como expresión del ser" destinado para 30 Funcionarios y funcionarias, del Jardin Infantil 10.30.1007 Blanca Nieves del Programa 01, de la provincia de Osorno de la Región de Los Lagos, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Esta adquisición no se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2013.

2.- Que no se efectúa adquisición a través del Contrato Marco, debido a que este servicio no se encuentra disponible en el catalogo electrónico.

3.- Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", en el Articulo N° 9, cuando no proceda la contratación a través de Convenio Marco, por regla general las Entidades celebrarán sus Contratos de Suministro y/o Servicios a través de una Licitación Pública".

4.- Que es necesaria la dictación del acto

administrativo que lo autorice.

RESUELVO:

1.- AUTORIZACE Y LLAMESE a Licitación Pública menor a 100 UTM, para efectuar la adquisición de curso de capacitación, en la temática "El arte como expresión del ser" destinado para 30 Funcionarios y funcionarias, del Jardin Infantil 10.30.1007 Blanca Nieves del Programa 01, de la provincia de Osorno de la Región de Los Lagos, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.



2.- Publíquese el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página www.mercadopublico.cl

3.- Apruébense los Términos de Referencia, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DE JARDIA

PUERTO MONTT

ENILDA VERA CONTRERAS

DIRECTORA REGIONAL (S) DE LOS LAGOS JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

EVC/HOV/KAA/DPV/ESM/HJCR/hcr

Distribución:

• Rec. Financieros

• Unidad de Adquisiciones

Oficina de Partes